



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

EMPRENDIMIENTO EN ARTESANÍA

Agosto 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	EMPRENDIMIENTO EN ARTESANÍA
Familia Profesional:	ARTES Y ARTESANÍAS
Área Profesional:	ARTESANÍA TRADICIONAL
Código:	ARTA0002
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Adquirir los conocimientos básicos necesarios para organizar y gestionar un taller artesanal, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

Relación de módulos de formación

Módulo 1 EMPRENDIMIENTO EN ARTESANÍA. 60 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 60 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Certificado de profesionalidad de nivel 2 Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior en Artes Plásticas y Diseño. • Certificado de profesionalidad nivel 3 del área del vidrio y cerámica artesanal, familia profesional de Artes y Artesanía.
Experiencia profesional mínima requerida	Tener experiencia práctica en el ámbito de la especialidad de al menos de 1 año. En caso de la ausencia de la acreditación requerida se exigirá tener experiencia práctica en el ámbito de la especialidad de al menos 3 años
Competencia docente	Se requiere una acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 300 horas en el área de vidrio y cerámica artesanal, o estar en posesión de alguna acreditación oficial que le habilite para la impartición docente o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

76191033 ARTESANOS DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN

2931 ARTISTAS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

76171019 ARTESANOS DE ARTÍCULOS CON FIBRAS VEGETALES, EN GENERAL

7618 ARTESANOS EN TEJIDOS, CUEROS Y MATERIALES SIMILARES, PREPARADORES DE

76191015 ARTESANOS CONFECCIONADOR DE FIGURAS PLÁSTICAS

76181012 ARTESANOS DEL CUERO, EN GENERAL (EXCEPTO CALZADO)

7617 ARTESANOS EN MADERA Y MATERIALES SIMILARES

76171028 ARTESANOS DE ARTÍCULOS DE MADERA, EN GENERAL

76171064 IMAGINEROS (ARTESANÍA MADERA)

7619 ARTESANOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES

76171037 ARTESANOS DE JUGUETES DE MADERA Y SIMILARES

76141029 AZULEJEROS ARTESANALES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: EMPRENDIMIENTO EN ARTESANÍA.

OBJETIVO

Aprender a organizar y gestionar un taller artesanal.

DURACIÓN TOTAL:

60 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Legislación laboral básica.
- Legislación en artesanías.
- Herramientas administrativas.
- Herramientas comerciales.
- Seguridad medioambiental en talleres artesanos.
- Prevención de riesgos y planes de evacuación en talleres artesanos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Aplicación de normativa laboral y medioambiental a un proyecto de taller artesano.
- Manejo con soltura de conocimientos administrativos y comerciales básicos.
- Planificación eficaz del trabajo en el taller artesano.
- Responsabilidad en materia de seguridad laboral y prevención de riesgos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.